



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1133 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00017223-1/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita, en virtud de lo establecido en la Res. Pres. N° 20/2017 y modificada por la Res. Pres. N° 457/2017, dejar sin efecto las designaciones de los agentes Pablo Enrique Alessandrini y Pablo José Quiroga en la categoría 10 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Roncero y en la categoría 18 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, respectivamente.

Que posteriormente, se solicita la designación del agente Alessandrini en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia con la categoría 18 ASR.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 7951/2018.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación de Pablo José Quiroga, Legajo N° 6829, en la categoría 18 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, dispuesta mediante la Res. Pres. N° 576/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

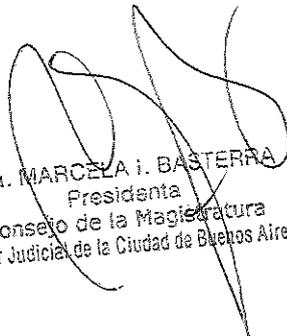
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Dejar sin efecto la designación de Pablo Enrique Alessandrini, Legajo N° 6658, en la categoría 10 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Roncero, dispuesta mediante la Res. Pres. N° 1313/2017.

Art. 3º: Designar a Pablo Enrique Alessandrini, Legajo N° 6658, en la categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1133 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires